

Lima, Perú, diciembre 18 de 1985

Resolución REMSAA XI/183

LUGAR Y FECHA DE LA PROXIMA REMSAA

La XI Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

De conformidad con el Artículo 6° del Reglamento Interno de la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

RESUELVE

Encomendar al Presidente de la XI REMSAA, realice las gestiones que fueren necesarias para designar la Sede y Fecha de realización de la XII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina para el año 1986.